



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/AMIM/007/2/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas** del día **13 trece de junio del 2024 del dos mil veinticuatro**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto **5.1** de las Bases de la **Licitación Pública Nacional LPN/AMIM/007/7/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"Adquisición de Viniles para Señalamiento Vial"** ante la presencia del **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero** Titular del Órgano Interno de Control, la **Lic. Paola Flores Anaya** representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el **Ing. Hugo Camacho Torres** como área requirente, todos los antes mencionados miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, una vez iniciado el acto, el Representante de la Unidad Centralizada de Compras en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, señala que se recibieron preguntas en el tiempo y por el medio oficial, del proveedor que a continuación citamos, sin acudir de manera presencial el presente acto.

Participante 1: WTH de México, S.A. de C.V.
Enviando únicamente sus preguntas de manera digital.

Pregunta 1.- En el Anexo 1 menciona Vinil Reflejante color Blanco de Alta intensidad y en el punto 1.3.1 dice Película retroreflejante micro prismática de Alta Intensidad de Cubo Completo.

¿Pueden definir en Términos Generales si el material solicitado es Alta Intensidad o Muy Alta Intensidad?

Respuesta 1: *El material solicitado es ALTA INTENSIDAD.*

A consideración del Área Requirente, queda aceptada la aclaración dentro del proceso de licitación y será parte integral de las bases objeto de la presente acta.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: designado de la Unidad Centralizada de Compras la **Lic. Paola Flores Anaya**, el **Ing. Hugo Camacho Torres** por parte del Área Requirente y el **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero** Titular del Órgano Interno de Control.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN/AMIM/007/2/2024 Sin Concurrencia del Comité.



Se cierra la presente acta, siendo las **12:02 doce horas con dos minutos** del día **13 trece de junio del 2024 del dos mil veinticuatro** firmando la presente los que intervinieron en ella.

ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Hugo Camacho Torres	Área Requirente	

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Paola Flores Anaya	Unidad Centralizada de Compras	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero	Titular del Órgano Interno de Control	

----- FIN DE ACTA -----